





Índice

1.)	INFORMACIÓN GENERAL	Pág.	3
2.)	NUEVAS INTERPRETACIONES AL REGLAMENTO	Pág.	3
3.)	MODIFICACIONES Y REPROGRAMACIONES	Pág.	4
4.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág.	10





INFORMACIÓN GENERAL

NUEVAS INTERPRETACIONES AL REGLAMENTO DE HOCKEY AÑO 2023

DECISIONES TOMADAS DURANTE EL MUNDIAL DE CABALLEROS EN INDIA QUE APLICAN A
LOS CRITERIOS UTILIZADOS ACTUALMENTE POR LOS ARBITROS DEL TORNEO
METROPOLITANO Y A NIVEL MUNDIAL

1) Regla 9.10:

Los jugadores no deben acercarse a menos de 5 metros de un oponente recibiendo una pelota elevada hasta que haya sido recibida, controlada y en el piso. La pelota puede ser interceptada dentro de los 5 metros, pero fuera de la distancia de juego siempre que sea de forma segura.

El receptor inicial tiene la prioridad para recibir la pelota. Si no es claro qué jugador es el receptor inicial, el jugador del equipo que elevó la pelota debe dejar al oponente recibirla.

Nueva interpretación para PENALIZAR a los jugadores oponentes que deliberadamente no respetan los 5 mts. del receptor original cuando éste estuviera CLARAMENTE IDENTIFICADO como tal.

- a) Si el jugador atacante claramente identificado como receptor original se encuentra dentro de la zona de juego de 23 mts. y en el momento en que va a recibir una pelota aérea su oponente anticipa dentro de la distancia de juego, impidiéndole la recepción de la pelota, generando o no peligro con dicho gesto, esa acción DEBE ser penalizada con un CORNER CORTO.
- b) Si el jugador atacante claramente identificado como receptor original se encuentra dentro de la zona de juego de 23 mts. y luego de haber recibido y controlado la pelota, un oponente que no estaba originalmente a 5mts. intenta jugar, participar o influir en el juego del jugador atacante, esa acción DEBE ser penalizada con un CORNER CORTO.
- c) Si el jugador atacante claramente identificado como receptor original se encuentra dentro del AREA, y en el momento en que va a recibir una pelota aérea su oponente anticipa o participa del juego de manera tal que, dentro de la distancia de juego, le impide la recepción de la pelota, generando o no peligro con dicho gesto, esa acción DEBE ser penalizada con un PENAL.
- d) Si el jugador atacante claramente identificado como receptor original se encuentra dentro Del AREA, y luego de haber recibido y controlado la pelota, un oponente que no estaba originalmente a





5mts. intenta jugar, participar o influir en el juego del jugador atacante, esa acción DEBE ser penalizada con un CORNER CORTO.

e) Si el jugador atacante claramente identificado como receptor original se encuentra dentro de la zona de 23 mts. a 23 mts. y en el momento en que va a recibir una pelota aérea su oponente anticipa o participa del juego de manera tal que, dentro de la distancia de juego, le impide la recepción de la pelota, generando o no peligro con dicho gesto, y esta acción se produce de manera deliberada por parte de un equipo que claramente tiene por objetivo impedir que su oponente juegue a través de pelotas aéreas, ese jugador oponente deberá recibir una penalidad personal con TARJETA VERDE O AMARILLA, dependiendo de la repetición sistemática con que un equipo despliegue esta conducta.

2) Regla 7.3

Cuando la pelota sale por la línea de fondo y ningún gol fue anotado:

- a Si fue jugada por un atacante antes de que saliera, el juego se reanuda con la pelota hasta 15 metros y en línea recta a donde cruzó la línea de fondo. Los procedimientos son los mismos que para un tiro libre.
- b Si es jugada sin intención por un defensor o desviada por un arquero, el juego se reanuda con la pelota en los 23 metros, en línea con el lugar donde la pelota cruzó la línea de fondo y se aplican los procedimientos para tomar un tiro libre

Con la pelota colocada en la línea de 23 metros, el reinicio es efectivamente dentro del área de 23 metros y las provisiones para tomar un tiro libre son aplicables.

c Si es jugada intencionalmente por un defensor, a menos que sea desviada por el arquero, el juego se reanudará con un córner corto.

Nueva Interpretación para PENALIZAR las pelotas jugadas intencionalmente por la línea de fondo.

Debe considerarse que un jugador defensor juega INTENCIONALMENTE la pelota por la línea de fondo cuando, teniendo otras opciones para jugar, ELIGE jugarla con cualquier gesto técnico permitido por la línea de fondo.





2) Regla 9.16

Los jugadores no deben arrojar ningún objeto o pieza de equipamiento dentro del campo, a la pelota, o a otro jugador, árbitro o persona.

Decisión tomada por el Comité de Reglas de la FIH el 10 de noviembre de 2022:

Si luego o durante la ejecución de un córner corto, algún jugador arrojara de manera NEGLIGENTE parte del equipamiento que utilizan para proteger su cuerpo durante dicha jugada contra el árbitro, otro jugador (independientemente de que sea oponente o del mismo equipo), o cualquier otra persona que se encuentre mirando el partido, y este equipamiento IMPACTARA contra esa persona, el jugador que arrojó el mismo deberá ser sancionado con una TARJETA AMARILLA DE 5 MINUTOS.

Si la misma acción se realizara de manera INTENCIONAL, el jugador que arrojó el equipamiento debe ser sancionado con TARJETA ROJA.

Soledad Iparraguirre
Presidente Comité Reglas de la FIH







CAMPEONATO

ENCUENTROS TELEVISADOS POR €5FT ST★R+

PARTIDOS A DISPUTARSE EN EL PARQUE OLÍMPICO. SÁBADO 27 DE MAYO

CABALLEROS - 12:00 HS	DAMAS - 14:00 HS
SAN FERNANDO- B 📅 - 🦁 LOMAS	RIVER PLATE 🥡 - 🤻 ITALIANO

MODIFICACION DE FIXTURE

jueves 01-jun

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds C2	BANFIELD 🚻 - 👪 M. GRANDE	R1F10	<u>Cambio de día y sede</u> : se juega en M. Grande 8va y 9na 18:00 hs 7ma 19:00 hs
Ds F1	S.I.C D 💗 - 🍿 SAN MARTIN- D	R1F17	Recupero: Int 20:30 hs 1ra 22:00 hs
Ds F3	JOCKEY CLUB 🚳 - 🕌 SAN TELMO	R1F17	Recupero: Int 20:30 hs 1ra 22:00 hs

sábado 03-jun

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds C2	BANFIELD 🚻 - 👪 M. GRANDE	R1F10	<u>Cambio de Horario</u> : 5ta 12:00 hs 6ta 13:30 hs
Ds E4	G. Y ESGRIMA- E 🐌 - 🧕 C.A.S.I C	R1F10	<u>Cambio de Sede</u> : se juega GEBA (J. Newbery)
Ds F1	HOCKEY AVELLANEDA 🎇 - 📵 OAKHILL	R1F10	<u>Cambio de Sede</u> : se juega en Oakhill
Ds 4B2	OLIVOS 👸 - 🍨 PUERTO NIZUC	R1F10	<u>Cambio de Sede</u> : se juega en Puerto Nizuc

domingo 04-jun

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Cab C1	BCO. PROVINCIA- B 🍿 - 誌 CAMPANA B.C.	R1F10	<u>Cambio de Horario</u> : 8va y 9na 11:30 hs 1ra 14:30 hs





RECUPEROS

lunes 19-jun

Cat.	ENCUENTROS			F.	1º	Int	5º	6º	7º	8º	9º
Ds A	S. BARBARA	X -	SAN LORENZO	R1 F9		•	•				
Ds C1	SAN LUIS	St.	R. AVELLANEDA	R1 F7					•	•	•
Ds C2	SAN CARLOS	MAN COMMING	😲 U. LA PLATA	R1 F7					•	•	•
Ds C2	BANFIELD	₩	🤴 H.C. ANDERSEN	R1 F7					•	•	•
Ds D2	St. BRENDANS	變	AACF QUILMES- B	R1 F7					•	•	•
Ds E1	S. BARBARA- F	×,	PUERTO NIZUC	R1 F7					•		•
Ds E1	LUJAN R.C B	X	W LOS ANDES	R1 F7			•	•	•	•	•
Ds E4	CAMPANA B.C.	e c	C.A.S.I C	R1 F7					•	•	•
Ds E4	MUN. L. DE ZAMORA		SAN CARLOS- B	R1 F7					•	•	•
Ds E4	G.E.I.		CENTRO NAVAL- B	R1 F7					•	•	•
Ds E4	B.A.C.R.C C	9	S. BARBARA- E	R1 F7					•	•	•
Ds E4	DEP. FRANCESA- B		SAN CIRANO- B	R1 F7						•	•
Ds E4	BANADE- B	69	⊕ UNIV. BS. AS B	R1 F7						•	•
Ds E4	E. F. I. LOBOS		CLUB J.M.	R1 F7			•	•	•	•	•
Ds E4	SAN CARLOS- B	AND COLOR	WIV. BS. AS B	R1 F17	•	•					
Ds F1	C. CORTO	1	§ S.I.C D	R1 F7					•	•	•
Ds F1	MUN. F. VARELA- B	Sagger Sagger	BANCO CENTRAL	R1 F7			•	•	•	•	•
Ds F1	OAKHILL	④	₩ VICENTINOS- B	R1 F7					•	•	•
Ds F1	ARECO RC	<u> </u>	CAMIONEROS- B	R1 F7			•	•	•	•	•
Ds F1	SAN ALBANO- C		HOCKEY AVELLANEDA	R1 F7					•	•	•
Ds F1	PUCARA- D	X	ARG. DE RUGBY Output Description Output Description Description Output Description Description	R1 F7					•	•	•
Ds F1	LOMAS- D	A	🦁 DEF. MORENO	R1 F17	•						
Ds F2	ATENEO MERCEDINA		G. y E. LA PLATA- B	R1 F7				•	•	•	•
Ds F2	A. C. BRANDSEN	A.C.A.	S.I.T.A.S C	R1 F7					•	•	•
Ds F2	C.A.S.I D	<u> </u>	🌼 LICEO MILITAR- B	R1 F7						•	•
Ds F2	LOS CEDROS- B	-	SANTA ANGELA	R1 F7				•	•	•	•
Ds F3	ALBATROS	(SEE)	com.	R1 F7				•	•	•	•
Ds F3	PORTEÑO- B	-	PLATENSE	R1 F7					•	•	•
Ds F3	SAN TELMO		烂 CIUDAD DE CAMPANA	R1 F7					•	•	•
Ds F3	LOS CEDROS	8	FERRO C. O C	R1 F17	•	•	•				





martes 20-jun

Cat.	ENCUENTROS				1º	Int	5º	6º	7º	8∘	9º
Ds E4	Q.H.S B	9 - 🔣	S. BARBARA- E	R1 F9	•	•			•	•	•
Ds E4	CENTRO NAVAL- B 🦃	Q	SAN CIRANO- B	R1 F7		•					
Ds E4	G. Y ESGRIMA- E 🧃) ÇİM	CLUB J.M.	R1 F7	•	•					
Ds E4	C.A.S.I C 🤦		E. F. I. LOBOS	R1 F7	•	•	•				
Ds E4	CAMPANA B.C. 🏮	<u>*</u>	DEP. FRANCESA- B	R1 F7	•	•	•				
Ds E4	MUN. L. DE ZAMORA 🥻		G.E.I.	R1 F7	•	•				•	•
Ds F1	C. CORTO	d X	HOCKEY AVELLANEDA	R1 F7	•		•	•	•	•	•
Ds F1	VICENTINOS- B	V @	ARG. DE RUGBY	R1 F7	•	•	•				
Ds F1	Banco Central 🖔		PUCARA- D	R1 F7	•	•					•
Ds F3	G.E.I B 🍹	3	PLATENSE	R1 F7	•	•				•	•
Ds F3	St. BRENDANS- B	n 🖳	CIUDAD DE CAMPANA	R1 F7	•	•	•				
Ds F3	JOCKEY CLUB		SAN TELMO	R1 F7					•	•	•
Ds F3	ALBATROS 🤄)	PORTEÑO- B	R1 F7					•	•	•
Cab A	DUCILO 🤻	D	CIUDAD- B	R1 F7	•	•	•	•	•	•	•
Cab B	G. Y ESGRIMA- B 🧃	E) KUNI	MDQ 06	R1 F17			•	•	•	•	•





PARTIDOS CON HORARIOS INVERTIDOS

Se informan los partidos que se deberán jugar en horarios invertidos. Por lo cual se establecen los horarios de 1era.10:30 hs e Intermedia a las 9:00 hs.

FECHA 10 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO							FEC	CHA 11 - PARTIDOS HOP	ARI	O INVERTIDO
	03/06/2022							10/06/202	2	
1	Ds C1	DEP. FRANCESA	Œ	CHAMPAGNAT	1	L	Ds B	FERRO C. O.	-	CIUDAD- B
2	Ds C1	MITRE	23	G. Y ESGRIMA- B		2	Ds C2	SAGLZ	23	SAN MARCOS
3	Ds C2	BANFIELD	¥	M. GRANDE		3	Ds D1	EST. LA PLATA		S. BARBARA- C
4	Ds E1	TEMPERLEY	23	U. LA MATANZA	4	1	Ds D2	G. Y ESGRIMA- C	23	ARQUITECTURA- C
5	Ds E2	LOS MATREROS- B	¥	BEKAD	5	5	Ds E2	CERRO PILAR		CHAMPAGNAT- B
6	Ds E2	PUCARA- C	23	SAGLZ- B	6	5	Ds E3	CTRY MI REFUGIO	53	ALMTE. BROWN
7	Ds E4	SAN CIRANO- B	¥	MUN. L. DE ZAMORA	1	7	Ds E3	SAN MARTIN- C		G. Y ESGRIMA- D
8	Ds F3	PUEYRREDON- B		SAN ANDRES- C	8	3	Ds F1	BANCO CENTRAL		CAMIONEROS- B
			÷		9)	Ds F1	C. CORTO		VICENTINOS- B
			23		1	0	Ds F1	SAN ALBANO- C	73	PUCARA- D
30—33 32—3			¥		11				-	
	FECHA 12 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO						FEC	HA 13 - PARTIDOS HOP	RAR	IO INVERTIDO
		17/06/202	2					24/06/202	2	
1	Ds B	DUCILO	+	S. BARBARA- B	1	L	Ds C1	LOMAS- B	-	R. AVELLANEDA
2	Ds C1	SAN LUIS	2	AACF QUILMES	2	2 1	Ds C2	CIUDAD- C	23	ARQUITECTURA- B
3	Ds C1	RIVER PLATE- B	¥	CENTRO NAVAL		3	Ds D2	ITALIANO- B	-	D.A.O.M.
4	Ds C2	B. HIPOTECARIO	23	SAN CIRANO	4	1	Ds D2	S.I.C B	73	HACOAJ- B
5	Ds D2	AACF QUILMES- B	¥	MARTIN GUEMES	5	5	Ds D4	PUEYRREDON		S.I.C C
6	Ds D2	CIUDAD- D	23	UNIV. BS. AS.	6	5	Ds E2	O.GEORGIAN	28	QUILMES- C
7	Ds D3	OLIVOS- B	×	MITRE- B	1	7	Ds E3	TIGRE R. C.		SAN FERNANDO- D
8	Ds D4	ITALIANO- C	23	ALMAFUERTE	8	3	Ds F2	C.M. BELGRANO- B	75	C.A.S.I D
9	Ds E1	SAN ANDRES- B	×	S.A.G B			1		-	
10	Ds E4	BANADE- B	2	B.A.C.R.C C					73	
			×		514		1		-	
	FEC	CHA 14 - PARTIDOS HOP	RAR	IO INVERTIDO						
		01/07/202	2	14						
1	Ds D1	BELGRANO- B	×	S. CATHERINES- B						
2	Ds E1	LA MARTONA	23	M. GRANDE- C						
3	Ds E3	EVERTON	×	SAN LUIS- B						
4	Ds E3	HINDU- B	23	BANCO NACION- B						
5	Ds F2	REGATAS B.V C	-	B.A.C.R.C D						
6	Ds F2	LICEO MILITAR- B	23	C.U.B.A D						
7	Ds F3	G.E.I B	¥	C.A.S.A DE PADUA- B						
8	Ds F3	DEP. S. BARBARA- B	2	SAN FERNANDO- C						
			÷							
5 1	-									





TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 30 de mayo de 2023

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 82-23 <u>Informe:</u> A.A.H.B.A.

Fecha: 18-may-23 № de Partido: 2023-99-1-9-1

Equipos: SAN FERNANDO C vs JOCKEY CLUB A

Sector: Damas

División: 1º Campeonato F3

Jugadora: PEREIRA IRAOLA, Olimpia (Jockey Club)

RESOLUCION

Habiéndose comprobado en autos la incorrecta inclusión de la jugadora Olimpia Pereira Iraola (DNI: 46755815; Ficha N° 171089) del club Jockey Club "A", pues la misma no poseía el apto médico correspondiente, es que el Tribunal entiende que dicha conducta se encuentra tipificada en el artículo 80, párrafo tercero de las NFTD.

Por lo expuesto se RESUELVE: I.- Imponer la sanción de AMONESTACION al club Jockey Club (art. 80, párrafo tercero de las NFTD); II.- Dar por perdido al club Jockey Club "A" el partido disputado contra el club San Fernando "C", Sector Damas, primera división "C-3"; III.- El resultado del partido de referencia se considerará de tres (3) a cero (0) en favor del club San Fernando "C" (art. 80, segundo párrafo de las NFTD); IV.- De acuerdo a las circunstancias del caso, se llama a presentar descargo por escrito a los Jueces de mesa del partido de referencia Jimena Otero Billiet y Andrea Laura Marcati y V.- Se llama a presentar descargo por escrito a la jugadora Olimpia Pereira Iraola. -

Expte 83-23 Inf

<u>Informe:</u> A.A.H.B.A. <u>Fecha:</u> 20-may-23 № de Partido: 2023-128-1-8-3

Equipos: C.A.S.I. B vs LANUS A

Sector: Damas

División: 2º Campeonato B1

Jugadora: GALARZA, Camila (Lanús)

RESOLUCION

Habiéndose comprobado en autos la incorrecta inclusión de la jugadora Camila Abigail Galarza del club Atlético Lanús "A" pues la misma no poseía el apto médico correspondiente, es que el Tribunal entiende que dicha conducta se encuentra tipificada en el artículo 80, párrafo tercero de las NFTD.

Por lo expuesto se RESUELVE: I.- Imponer la sanción de AMONESTACION al club Atlético Lanús (art. 80, párrafo tercero de las NFTD); II.- De acuerdo a las circunstancias del caso, se llama a presentar descargo por escrito a los Jueces de mesa del partido de referencia Catalina Malone y Marisol Gadaleta y III.- Se llama a presentar descargo por escrito a la jugadora Camila Abigail Galarza. -

Expte 84-23

Informe: A.A.H.B.A. Fecha: 20-may-23





Nº de Partido: 2023-131-1-8-4

Equipos: S. CATHERINES A vs C.A.S.I. A

Sector: Damas

<u>División:</u> 4º Campeonato A <u>Jugadoras:</u> De C.A.S.I.

RESOLUCION

No habiéndose cometido alguna infracción normativa de las contenidas en las NFTD, se dispone ARCHIVAR las presentes actuaciones. -

Expte 88-23 Informe: GARRETT GALASSI, Elida Alicia

<u>Fecha:</u> 21-may-23 № de Partido: 2023-120-1-8-1

Equipos: BEROMAMA A vs CIRCULO HEBREO A

Sector: Damas

<u>División:</u> 1º Metropolitano Domingo A2

Otros: ARGUELLO, Carolina (JM-Circulo Hebreo)

RESOLUCION

Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE. I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR DIEZ (10) fechas a la Sra. Jueza de mesa Carolina Arguello del club Circulo Hebreo "A", damas, Primera División "Metropolitano Domingo A-2" (art. 68 de las NFTD). -

Expte 89-23 <u>Informe:</u> PEDICINO, Tomás

<u>Fecha:</u> 21-may-23 № de Partido: 2023-189-1-8-1

Equipos: Q.H.S. B vs HOCKEY AVELLANEDA A

Sector: Caballeros

División: Int. Campeonato AP-C2

Jugador: GAITAN, Gonzalo Gabriel (Hockey Avellaneda)

RESOLUCION

Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE. I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR OCHO (8) fechas al jugador Gonzalo Gabriel Gaitán del Club Hockey Avellanada "A", caballeros, intermedia división "AP-C-2" (art. 72 de las NFTD). -

Expte 90-23 Informe: ERICE, Patricia Ester

<u>Fecha:</u> 20-may-23 № de Partido: 2023-99-1-8-3

Equipos: PUEYRREDON B vs PORTEÑO B

Sector: Damas

División: 1º Campeonato F3

Jugadora: SANCHEZ, Camila Ailen (Porteño)

RESOLUCION





Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE. I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR DOS (2) fechas a la jugadora Camila Ailen Sánchez del Club Porteño "B", damas, primera división "F-3" (art. 68 de las NFTD). -

Expte 92-23 Informe: A.A.H.B.A.

<u>Fecha:</u> 21-may-23 № de Partido: 2023-171-1-8-8

Equipos: S. BARBARA B vs Q.H.S. A

Sector: Caballeros

División: 7º Campeonato B

Otros: Club Sta. Bárbara

RESOLUCION

Habiéndose comprobado en autos la incorrecta inclusión de los jugadores que fueron identificados en la planilla del partido de referencia del club Santa Bárbara "B" pues uno de ello no tenía la camiseta reglamentaria, y otros no tenían los números identificatorios, es que el Tribunal entiende que dicha conducta se encuentra tipificada en los artículos 80 y 85 de las NFTD.

Por lo expuesto se RESUELVE: I.- Imponer la sanción de AMONESTACION al club Santa Bárbara (arts. 80 y 85) de las NFTD. -

Expte 93-23 Informe: A.A.H.B.A.

<u>Fecha:</u> 20-may-23 № de Partido: 2023-71-1-8-1

Equipos: HURLING C vs LOMAS C

Sector: Damas

División: 1º Campeonato E3

Jugadora: MIRANI, María Luz (Hurling)

RESOLUCION

Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE. I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR DOS (2) fechas a la jugadora María Luz Mirani del club Hurling "C", damas, primera división "E-3" (art. 68 de las NFTD). -

Expte 95-23 <u>Informe:</u> A.A.H.B.A.

<u>Fecha:</u> 20-may-23 № de Partido: 2023-85-1-8-3

Equipos: COMUNICACIONES A vs SAN SEBASTIAN A

Sector: Damas

División: 1º Campeonato F1

Jugadora: GARCIA MORITAN, Carolina (San Sebastián)

RESOLUCION

Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE. I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR TRES (3) fechas a la jugadora Carolina García Moritán del club San Sebastián "A", damas, primera división "F-1" (art. 68 de las NFTD). -





Expte 96-23

Informe: A.A.H.B.A.

Fecha: 25-may-23

<u>№ de Partido:</u> 2023-102-1-17-4

Equipos: St. BRENDANS B vs CIUDAD DE CAMPANA A

Sector: Damas

<u>División:</u> 6º Campeonato F3 <u>Jugadoras:</u> De Ciudad de Campana

RESOLUCION

Habiéndose comprobado en autos la incorrecta inclusión de las jugadoras Franca Cesolari y Valentina Ferreyra del club Ciudad de Campana "A" pues las mismas no poseían el apto médico correspondiente, es que el Tribunal entiende que dichas conductas se encuentran tipificadas en el artículo 80, párrafo tercero de las NFTD.

Por lo expuesto se RESUELVE: I.- Imponer la sanción de AMONESTACION al club Ciudad de Campana (art. 80, párrafo tercero de las NFTD); II.- De acuerdo a las circunstancias del caso, se llama a presentar descargo por escrito a los Jueces de mesa del partido de referencia Magdalena Mantilla y Viviana Verónica Canci y III.- Se llama a presentar descargo por escrito a las jugadoras Franca Cesolari y Valentina Ferreyra, las cuales debido a sus edades deberán ser firmados junto con el delegado/a, madre/padre o tutor del menor (art. 14, párrafo cuarto de las NFTD). -

Expte 97-23

Informe: CARAVETTA, Enzo Eugenio

Fecha: 28-may-23

Nº de Partido: 2023-160-1-9-5

Equipos: MITRE A vs G. Y ESGRIMA A

Sector: Caballeros

División: 1º Campeonato A

Jugador: ANAYA, Ignacio Carlos (G. y Esgrima)

RESOLUCION

Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE. I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR DOS (2) fechas al jugador Ignacio Carlos Anaya del club GEBA "A", caballeros, primera división "A" (art. 68 de las NFTD). -

Expte 98-23

Informe: MARTINEZ SEGOVIA, Iris Laura

<u>Fecha:</u> 28-may-23

Nº de Partido: 2023-113-1-9-5

Equipos: U. LA PLATA A vs S. LORENZO MUÑIZ A

Sector: Damas

<u>División:</u> 1º Metropolitano Domingo A1 <u>Otros:</u> ABILA, Belén (PF-U. La Plata)

RESOLUCION

Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE. I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR CUATRO (4) fechas a la preparadora física Belén Abila del club Universitario de La Plata "A", damas, primera división "Metropolitano Domingo A-1" (arts. 48 y 68 de las NFTD). -





Expte 99-23

Informe: CAFFERATA, Roberto Fernando

<u>Fecha:</u> 27-may-23 № de Partido: 2023-92-1-9-4

Equipos: COMUNICACIONES B vs REGATAS B.V. C

Sector: Damas

División: 1º Campeonato F2

Otros: ORTEGA, María Daniela (DT-Comunicaciones)

RESOLUCION

I.- No habiéndose presentado el descargo respectivo, emplácese a María Daniela Ortega a cumplir con la normativa vigente, bajo apercibimiento de declarar la correspondiente rebeldía y proceder a resolver el expediente sin que hayan ejercido su derecho de defensa.

II.- La nombrada se encuentra suspendida provisoriamente (art. 33 de las NFTD). -

Expte 100-23

Informe: A.A.H.B.A.

<u>Fecha:</u> 25-may-23 № de Partido: 2023-44-1-9-4

Equipos: LICEO MILITAR A vs M. GRANDE B

Sector: Damas

División: Int Campeonato D3

Otros: SABAS, Esteban (DT-M. Grande)

RESOLUCION

No habiéndose cometido alguna infracción normativa de las contenidas en las NFTD, se dispone ARCHIVAR las presentes actuaciones. -

Expte 101-23

Informe: LLAMPA, Guillermo Simón

Fecha: 27-may-23 Nº de Partido: 2023-36-1-9-5

Equipos: ITALIANO B vs AACF QUILMES B

Sector: Damas

<u>División:</u> 1º Campeonato D2

Jugadora: REDRUELLO, Agustina (AACF Quilmes)

RESOLUCION

Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE. I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR CUATRO (4) fechas a la jugadora Agustina Redruello del club AACF QUILMES "B", damas, primera división "D-2" (art. 70 de las NFTD). -

Expte 102-23

Informe: PEREYRA, María Belén

<u>Fecha:</u> 27-may-23 № de Partido: 2023-15-1-9-4

Equipos: G. Y ESGRIMA B vs MACABI A





Sector: Damas

División: 1º Campeonato C1

Otros: DONIO, Sabrina Laura (JM-Macabi)

RESOLUCION

Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE. I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR DIEZ (10) fechas a la Sra. jueza de mesa Sabrina Laura Donio del club Macabi, damas, primera división "C-1" (art. 68 de las NFTD). -

Expte 103-23 <u>Informe:</u> SPARAINO, Patricio Martin

<u>Fecha:</u> 27-may-23 № de Partido: 2023-50-1-9-5

Equipos: S. BARBARA D vs C.M. BELGRANO A

Sector: Damas

División: 1º Campeonato D4

Otros: CAMACHO PANDO, Lucas (DT-C.M. Belgrano)

RESOLUCION

Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE. I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR CUATRO (4) fechas al director técnico Lucas Camacho Pando del club C.M. BELGRANO "A", damas, primera división "D-4" (arts. 48 y 68 de las NFTD). -

Expte 104-23 Informe: A.A.H.B.A.

<u>Fecha:</u> 27-may-23 № de Partido: 2023-80-1-9-5

Equipos: MUN. L. DE ZAMORA A vs S. BARBARA E

Sector: Damas

División: 5º Campeonato E4

Jugadora: EDERY, María Pilar (S. Bárbara)

RESOLUCION

I.- Intímese a los árbitros Ayelén Salazar y Catalina Tufare a presentar el correspondiente informe respecto de la expulsión de la jugadora María Pilar Edery (art.20, segundo párrafo de las NFTD).

II.- Se levanta la suspensión provisoria de la jugadora antes mencionada hasta tanto los árbitros presenten el correspondiente informe. -

Expte 105-23 <u>Informe:</u> A.A.H.B.A.

<u>Fecha:</u> 27-may-23 № de Partido: 2023-114-1-9-4

Equipos: DEP. FRANCESA B vs SAN LUIS A

Sector: Damas

<u>División:</u> Int Metropolitano Domingo A1

Jugadora: CANTALUPPI VARGAS, Nahuel Inti (DT-San Luis)

RESOLUCION





Analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE. I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR SEIS (6) fechas al DIRECTOR TÉCNICO del club San Luis Sr. Nahuel Inti Cantaluppi Vargas, damas, intermedia división "Metropolitano Domingo A-1" (arts. 48 y 68 de las NFTD). -

Nilda Urri

Secretaria

Dr. Guillermo E. Friele

Presidente





JUGADORES SUSPENDIDOS. ART. 56 DOS (2) FECHAS

Ficha: C 153926	Apellid	lo y Nom	abre: MARTINEZ, Thiago Javier			
Club: CAMPANA	B.C. Cat: Qu	uinta	Div: Campeonato Eq: A			
Código de partido	Día	Torneo	Partido	\mathbf{V}	A	R
<u>2023-181-1-3-2</u>	02/04/2023	1C1	S.I.T.A.S CAMPANA B.C.		1	
2023-181-1-7-2	07/05/2023	1C1	CAMPANA B.C BS.AS. C. SCHOOL		2	
<u>2023-181-1-9-3</u>	24/05/2023	1C1	CAMPANA B.C G. Y ESGRIMA		1	

Ficha: D 67584	A	Apellido y Nombre: MONULLO, Brenda					
Club: COUNTRY I	B. PROV.	Cat: Prime	ra Div: Campeonato Eq: A				
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R	
2023-78-1-1-4	18/03/2023	1E4	DEP. FRANCESA - COUNTRY B. PROV.		1		
<u>2023-78-1-3-3</u>	01/04/2023	1E4	G.E.I COUNTRY B. PROV.	1	1		
2023-78-1-6-9	29/04/2023	1E4	COUNTRY B. PROV CAMPANA B.C.	l	1		
2023-78-1-9-2	27/05/2023	1E4	COUNTRY B. PROV G. Y ESGRIMA		1		

Néstor Burman Secretario Rodolfo Schmitt Presidente